

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**45797** *Resolución de 20 de noviembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Extremadura, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Acuerdo Marco del suministro de mobiliario de oficina de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos". Expediente número: AM03/12.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Gobierno de Extremadura, Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
  - c) Número de expediente: AM-03/12.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://gobex.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Administrativo de Suministros.
  - b) Descripción: Acuerdo Marco del suministro de mobiliario de oficina de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos.
  - c) Lote: 2
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39130000
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Miércoles, 3 de octubre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.556.051,42 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.556.051,42 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 20 de agosto de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de octubre de 2013.
  - c) Contratista: AF Steelcase, Sociedad Anónima, Dynamobe, I Sociedad Anónima, El Corte Inglés, Sociedad Anónima, Imasoto, Sociedad Anónima, Innovaciones Técnicas Nodur, Sociedad Limitada, Kchronoluz, Sociedad Limitada, Maconsa, Sociedad Limitada, Mecanización Extremeña, Sociedad Anónima, Mobilmex, Sociedad Limitada, Mobiliar, Sociedad Limitada, Muebles de Oficina Extremeños, Sociedad Limitada, Oficáceres, Sociedad Limitada, Unión Temporal de Empresas Estudio Técnico de Amueblamiento, Sociedad Limitada y Mobiliario Técnico Motegar, Sociedad Limitada.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: No procede.

Mérida, 20 de noviembre de 2013.- El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de 25 de agosto de 2011, la Secretaria General, María Guardiola Martín.

ID: A130065106-1